

## DECLARACIÓN POLITICA AMBIENTAL

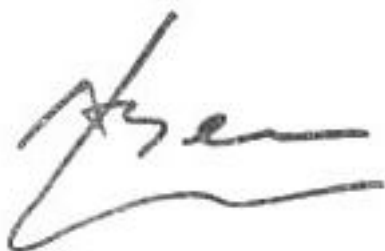
PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S.A., quiere hacer manifiesto público de su voluntad de implementar durante los próximos dos años, un sistema de gestión ambiental (SGMA), según el Reglamento Europeo EMAS y la norma internacional ISO 14001.

Es por ello que, se compromete a desarrollar sus actividades con el máximo respeto con el entorno, mediante el establecimiento de procesos y sistemas que mejoren la conservación del mismo, por lo que se seguirán los siguientes principios descritos a continuación:

- 1.- Prevenir la contaminación y gestionar de manera eficaz los residuos que se generen.
- 2.- Desarrollar programas medioambientales donde se establezcan objetivos y metas que concreten las actuaciones a llevar a cabo en materia medioambiental.
- 3.- Evaluar, controlar y minimizar los impactos ambientales que se puedan ocasionar como consecuencia de los procesos que realiza el puerto.
- 4.- Apoyar la utilización de procesos encaminados a minimizar el consumo de energía, agua y combustibles y demás recursos naturales, así como la cantidad de emisiones y efluentes en cuando sea posible técnica y económicamente.
- 5.- Promover planes de formación a aquellas personas implicadas en sus procesos, en especial a sus trabajadores, con el objetivo de implicarlos en la obtención e implementación del SGMA.
- 6.- Implicar, a través de comunicados y acciones directas, a los usuarios o personal que desarrolla sus actividades en las instalaciones para hacerlos partícipes también de la mejora ambiental.
- 7.- Realizar auditorias periódicas de SGMA, para verificar su implantación y minimizar cada vez más el impacto de nuestra instalación en el entorno.
- 8.- Participar en programas y actividades institucionales de comunicación y sensibilización.

Con el fin de colaborar como aportación individual a la protección del medio que la sociedad demanda día a día, adquirimos el mencionado compromiso.

Sitges, a 14 de octubre de 2009.



**Albert Bertrán Romero**  
Director-Gerente